



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 11  
DE ABRIL DE 2006 POR EL COMITÉ DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las 10 horas con 15 minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **décima sesión extraordinaria** de 2006. Ausente: El licenciado Samuel Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión de su superior jerárquico.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, existiendo el quórum para sesionar, se declara iniciada la sesión conforme al siguiente orden del día:

**1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 5 de abril del año en curso.** Vista la propuesta, el Comité acuerda aprobar el acta de esta sesión y se procede a su firma.

**2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 08/2006-A relacionada con la solicitud de María Gloria Reyna Ochoa Ruiz.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta. Visto el dictamen y atendidas las observaciones formuladas, el Comité acuerda resolver:

**ÚNICO.** Con el fin de ubicar la información solicitada por María Gloria Reyna Ochoa Ruiz, gírese la comunicación necesaria de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace para que a la brevedad la haga del conocimiento de la solicitante, de la Dirección General de Personal, y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

A fin de acudir a atender las diversas comisiones que tienen encomendadas por parte de sus superiores jerárquicos, los integrantes del Comité acuerdan concluir en este momento la sesión y aplazar los asuntos del orden del día para una futura reunión.

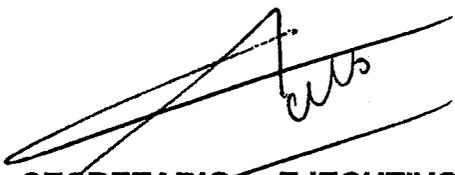
A las once horas del día en que se actúa, concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



EL DOCTOR EDUARDO FERRER MAC-GREGOR  
POISOT, SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO  
ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE.



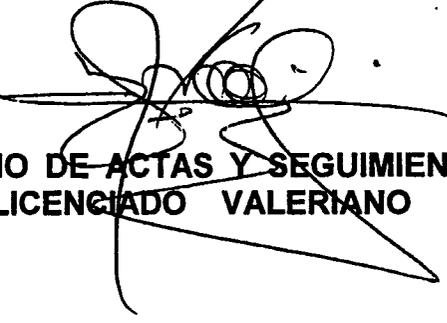
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE  
SERVICIOS, INGENIERO JUAN  
MANUEL BEGOVICH GARFIAS.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE  
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO  
RAFAEL COELLO CETINA.



EL LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO,  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ  
MALDONADO.